



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Hacer constar que en el Municipio se cuenta con la infraestructura para brindar los servicios de agua y drenaje.					
FUNDAMENTO LEGAL:		El Ayuntamiento de <b>Polotitlán</b> , Estado de México, con fundamento en los Artículos 31 Fracción IV y 115 Fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 Fracción II, 113, 122, 123, 125 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 8, 9 Fracción II, 16, 20, 46, 47, 116 párrafo cuarto, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 Bis y 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; I de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal <b>2022 decreto No. 18 emitido el 31 de enero 2022</b> ; 2, 57, 87 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 6 Fracción L, 13 Fracción VI, 33, 34, 35 y 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. De acuerdo al <b>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA</b> emitido el día 10 de Enero 2024 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2024 No. VALOR DEL <b>UMA \$103.74 PARA ESTE EJERCICIO.</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NO SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Únicamente durante el ejercicio fiscal en que se expida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE USA PARA TRAMITES DE CAMBIO DE PROPIETRIO DE LOS PREDIOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza la verificación vía sistema que no esté registrado para dar una mejor respuesta al solicitante.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud previa		NO		Art. 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Identificación Oficial INE, (del propietario del inmueble) vigente		NO			
Carta poder en su caso que no la tramite el propietario		NO			
Documento que acredite la propiedad		NO			
Recibo del predial vigente		NO			
Recibo de pago de derechos		NO			
Inspección previa		NO			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud previa		NO		Art. 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Identificación Oficial INE, (del propietario del inmueble) vigente		NO			
Carta poder en su caso que no la tramite el propietario		NO			
Documento que acredite la propiedad		NO			
Recibo del predial vigente		NO			
Inspección previa		NO			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS: N/A</b>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cinco días hábiles				
COSTO:	\$ 271.00	Fundamento Jurídico: De acuerdo a lo estipulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente artículo 147 Fracción III; De acuerdo al <b>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA</b> emitido el día 10 de Enero 2024 y entra en vigor a partir del día 01 de Febrero 2024 No. VALOR DEL <b>UMA \$108.57 PARA ESTE EJERCICIO.</b>			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que pueda realizar su tramite				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se hace la verificación en el sistema que no esté registrado en el servicio agua y drenaje y se autoriza				





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



13

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN ROMERO ARGUELLO					
DOMICILIO:	CALLE	PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.	No. 7	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
C.P.	54200	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 427	2660305, 2660271			71175	N/A	aguapolotitlan2224@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si el propietario no puede recoger la constancia se la pueden proporcionar a otra persona?						
RESPUESTA:	Si siempre y cuando presente una carta poder						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  PABLO VARGAS TAVERA	 <b>AGUA POTABLE</b> 2022-2024	VISTO BUENO:  JUAN ROMERO ARGUELLO Titular de área	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  02-DICIEMBRE-2024
-------------------------------------	--------------------------------------	---	--

